

El Consejo General reclama la restitución salarial de los dentistas de la sanidad pública

- **El Consejo General de Dentistas pide la intercesión de los sindicatos médicos para instar al Gobierno y a las administraciones competentes a que se incluya a los dentistas en las futuras medidas de compensación salarial y se garantice que las cantidades adeudadas se restituyan lo antes posible**
- **Los sindicatos de médicos y enfermería exigieron ayer la devolución de las pagas extra recortadas desde 2010, hecho que también afecta de manera directa a los dentistas que ejercen en el sistema público.**

Madrid, 20 de septiembre de 2024. El Consejo General de Dentistas de España, que preside el Dr. Óscar Castro Reino, exige el reconocimiento y la restitución de las pagas extraordinarias adeudadas a los dentistas (médicos estomatólogos y odontólogos) que ejercen en la sanidad pública.

La Organización Colegial de Dentistas eleva así su queja públicamente ante las autoridades, pidiendo la intercesión de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), que reclamó ayer, junto al sindicato de enfermería (SATSE), la devolución de las pagas extra recortadas desde 2010 para los profesionales sanitarios perjudicados.

De hecho, el presidente del Consejo General solicitó por carta al Dr. Miguel Lázaro Ferreruela, presidente de la CESM, que incluyera a los dentistas en sus reivindicaciones, puesto que estos profesionales se encuentran afectados por idéntica situación de reducción en el cobro de sus pagas extraordinarias.

Actualmente, unos 1.200 dentistas trabajan en el sistema público de salud, asumiendo una elevada presión asistencial que no ha hecho más que aumentar en los últimos años debido al incremento de competencias y servicios en diversas comunidades autónomas. Sin embargo, estos profesionales continúan sin recibir las cantidades que les corresponden de las pagas extra, un recorte que afecta gravemente a su situación económica desde hace 14 años.

"Es inadmisibile que, a día de hoy, los dentistas de la sanidad pública sigan padeciendo esta discriminación salarial", denuncia el Dr. Castro. "Son profesionales que soportan una enorme presión asistencial y que están desempeñando una

labor esencial en nuestro sistema de salud. Resulta injusto que continúen privados de una parte importante de su salario, correspondiente a las pagas extraordinarias que se les recortaron hace más de una década”.

El Consejo General de Dentistas recuerda que el recorte de las pagas extra, que afecta a los dentistas al igual que a otros colectivos sanitarios, se remonta a 2010, en plena crisis económica. No obstante, a pesar de la mejora de la situación económica en los últimos años, los dentistas no han recuperado aún ese dinero, que legalmente les corresponde.

Este recorte no solo supone una pérdida económica significativa, sino también un menosprecio al papel de los dentistas en la sanidad pública. “Es hora de que se haga justicia y se devuelvan las cantidades adeudadas a los dentistas”, afirma el Dr. Castro. “No es solo una cuestión económica, sino de equidad y de reconocimiento al trabajo esencial que estos profesionales desempeñan cada día en favor de los pacientes”.

Un llamamiento a la administración

El Consejo General de Dentistas insta al Gobierno y a las administraciones competentes a que se incluya a los dentistas en las futuras medidas de compensación salarial y se garantice que las cantidades adeudadas se restituyan lo antes posible. “En los próximos Presupuestos Generales del Estado, es fundamental que se corrija esta situación de desigualdad, y que los dentistas reciban las pagas extra completas que les fueron recortadas de manera injustificada”, ha zanjado el presidente del Consejo General.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.